

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 127

Programa de Magíster en Desarrollo Regional y Medio Ambiente

Universidad de Valparaíso

Con fecha 15 de julio de 2011, se realiza una sesión del **Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales** de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar el programa de Magíster en Desarrollo Regional y Medio Ambiente de la Universidad de Valparaíso.

VISTOS:

Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, , el informe de autoevaluación presentado por el programa de Magíster en Desarrollo Regional y Medio Ambiente de la Universidad de Valparaíso, el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicho programa, las observaciones enviadas por el programa al informe de pares evaluadores, y las observaciones y antecedentes contenidos en el Acta N° 13 de este Consejo.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que el programa de Magíster en Desarrollo Regional y Medio Ambiente de la Universidad de Valparaíso se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de postgrado administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.
2. Que dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de programas de postgrado, contenidas en el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación de

Programas de Postgrado de la CNA del 7 de marzo de 2007 que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación, de programas de magíster y doctorado.

3. Que con fecha 26 de enero de 2011, la Facultad de Arquitectura presentó el informe de autoevaluación realizado por el programa de Magíster en Desarrollo Regional y Medio Ambiente, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.

4. Que con fecha 29 de abril de 2011 fue visitado el programa de Magíster en Desarrollo Regional y Medio Ambiente de la Universidad de Valparaíso, por un comité de pares evaluadores designado por la Agencia y aceptado por la Institución.

5. Que con fecha 26 de mayo de 2011 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la carrera, teniendo como parámetros los propósitos declarados por el mismo programa y las Normas y Criterios de Evaluación de Postgrado definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.

6. Que dicho informe fue enviado a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Valparaíso para su conocimiento.

7. Que por carta de 9 de junio de 2011, el programa de Magíster en Desarrollo Regional y Medio Ambiente comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.

8. Que el Consejo de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N° 13 de fecha 15 de julio de 2011.

CONSIDERANDO:

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el programa de Magíster en Desarrollo Regional y Medio Ambiente de la Universidad de Valparaíso presenta

fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada una de las dimensiones de evaluación:

a) Carácter y objetivos:

- El programa cuenta con una trayectoria avalada en una década de funcionamiento. Radicado en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Valparaíso, se orienta a la formación de graduados capaces de aproximarse a la problemática del medio ambiente desde distintas perspectivas disciplinarias. Sin perjuicio de lo anterior, el carácter del programa es difuso en términos de una orientación académica o profesional. En estos términos, el carácter híbrido del magíster tiende a focalizarse hacia la especialización profesional, aunque ello no queda reflejado con claridad suficiente en las definiciones de objetivos y perfil de graduación que éste ha desarrollado.
- Los objetivos del programa se encuentran formulados en forma general. Esta falencia en términos de su especificidad se observa también en la definición del perfil de graduación. Aún cuando existe coherencia entre estos componentes básicos para el funcionamiento del magíster, y éste resulta pertinente respecto de su contexto, se requiere mayor elaboración en su definición. En estos términos, las dificultades observadas inciden negativamente y en forma transversal en los distintos aspectos del programa, particularmente en la formulación y orientación de la actividad de graduación.
- El programa no evidencia un proceso de revisión de sus objetivos y perfil de graduación a partir de la experiencia aportada por sus años de funcionamiento. Dicho proceso resulta relevante en el contexto de la necesidad de mayor especificidad en estas definiciones. Por otra parte, cabe señalar que no se observa un correlato explícito entre la inserción administrativa del magíster en la

Facultad de Arquitectura y la coherencia entre los objetivos del programa y aquéllos de la unidad, particularmente en referencia a la vinculación disciplinar.

b) Requisitos de admisión:

- El magíster cuenta con criterios de admisión y un proceso de selección claramente establecidos y formalizados, los que resultan coherentes con un programa de este nivel. Estos requerimientos son conocidos por lo que se trata de procesos transparentes para los distintos actores del programa.
- El programa presenta un nivel de demanda variable en el tiempo, el que tiende a mantenerse en niveles bajos. Ello se relaciona con procesos de incorporación de estudiantes poco selectivos. No obstante, cabe señalar que han ingresado estudiantes extranjeros, los que han tomado conocimiento del magíster a través de su página web, la que ha resultado eficiente como medio de difusión.

c) Estructura del programa:

- El plan de estudios es consistente con los objetivos que el programa se plantea, aún cuando estos últimos se encuentran definidos en forma genérica. La secuencia de cursos que se entregan avanza progresivamente desde cursos–módulos de carácter obligatorio hacia cursos electivos vinculados a los intereses específicos de los estudiantes, lo que se valora particularmente en el contexto de la diversidad de orígenes disciplinarios y perfiles de los estudiantes. Por su parte, los sistemas de evaluación y la metodología de trabajo de los distintos cursos son pertinentes a los objetivos del magíster.
- La actividad de graduación corresponde a una tesis que adolece de una indefinición vinculada a la escasa claridad respecto del carácter del programa, lo que dificulta situarla como una tesis de investigación científica o como proyecto

aplicado. Este planteamiento difuso se constata al revisar los proyectos de tesis ya aprobados del grupo de graduados del programa, los que más bien corresponden a proyectos de intervención que a investigación científica.

- Las dificultades observadas en relación a la evaluación intermedia en el proceso de elaboración de la tesis se han intentado resolver mediante la incorporación reciente de instancias de encuentro frecuentes entre el estudiante y su tutor. La efectividad de esta medida requiere de pronta evaluación.
- Los indicadores del programa en términos de progresión de estudiantes son altamente deficientes. La tasa de graduación es baja mientras que la permanencia de los estudiantes en el programa es alta. De esta manera, el programa evidencia un grado de ineficiencia importante en el proceso formativo, lo que no logra ser revertido a través de la preocupación manifestada por los directivos del magíster respecto de este punto. Al respecto, se requiere la elaboración de un diagnóstico preciso de manera de desarrollar medidas que permitan su resolución.

d) Cuerpo académico:

- El programa cuenta con un equipo de profesores suficiente, el que dispone de la formación requerida para formar parte de un programa de magíster. Sin embargo, la dedicación de los académicos al programa resulta insuficiente, particularmente en la perspectiva de las deficiencias evidenciadas en relación a la efectividad del magíster en el proceso de graduación.
- El cuerpo docente incorpora académicos de distintas unidades de la Universidad así como un grupo minoritario de profesores externos a ella, siendo estos últimos un aporte valorado en relación a la experiencia profesional con la que éstos contribuyen. Sin perjuicio de la diversidad de origen, en términos

institucionales, se estima necesario fomentar la amplitud disciplinaria del equipo de profesores. Ello en tanto algunas áreas relevantes para el programa no se encuentran adecuadamente cubiertas como, por ejemplo: sociología, política ambiental, biología ambiental, entre otros.

- En relación a la productividad académica, el cuerpo de profesores del programa evidencia un alto grado de heterogeneidad. Mientras algunos de los académicos constatan un nivel de productividad importante, un grupo de ellos no presenta antecedentes de publicaciones o proyectos de investigación vigentes en periodo reciente. El bajo nivel global del programa respecto de su productividad académica constituye una importante falencia, la que incide en el bajo nivel de actualización del programa respecto del área de especialidad que aborda.

e) Apoyo Institucional:

- El programa cuenta con apoyo institucional manifiesto a través de la disponibilidad de la infraestructura requerida así como de los recursos educacionales necesarios. Todos ellos se encuentran disponibles en forma pertinente a los estudiantes y el programa en relación al horario vespertino en que éste se dicta. Si bien el programa no cuenta con un programa de becas, se han establecido convenios con instituciones públicas y privadas que han permitido contar con algunos apoyos estudiantiles.
- Se observa la participación de académicos internacionales a través de actividades tales como charlas o ponencias. No obstante, estas actividades no han alcanzado un nivel importante de articulación con las actividades formativas propias del programa. Cabe señalar que, en la situación actual del programa, el apoyo institucional habría de expresarse también en fortalecer el desarrollo y consolidación del cuerpo docente.

- El programa cuenta con una unidad directiva cuyas funciones se encuentran claramente definidas. Asimismo, se dispone de una normativa clara a través del reglamento del programa. Sin embargo, se observan falencias en términos de herramientas de gestión, particularmente en relación al seguimiento de los estudiantes y graduados.

f) Autorregulación:

- El programa ha desarrollado un proceso de autoevaluación que contó con la contribución de informantes claves. No obstante, el producto de dicho proceso resulta débil en la medida en que se centra en reportar información de carácter descriptivo, aportando limitados elementos de análisis.
- El plan de desarrollo elaborado por el programa se articula principalmente en el ámbito de la docencia, limitando la incidencia del ámbito de la investigación. Por su parte, el plan de mejora resulta poco preciso en tanto no establece especificaciones claves para su implementación, tales como responsable, costos o procedimientos de verificación de logro. Si bien ambos apuntan hacia debilidades del programa, no logran una adecuada formulación, lo que dificulta su implementación e impacto.

EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el programa de Magíster en Desarrollo Regional y Medio Ambiente de la

Universidad de Valparaíso cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.

- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **se acredita el programa de Magíster en Desarrollo Regional y Medio Ambiente de la Universidad de Valparaíso, impartida en la ciudad de Valparaíso, en jornada vespertina.**
- Que, dicha acreditación se otorga por un período de dos años. En consecuencia, ésta es **válida hasta el 15 de julio de 2013**, oportunidad en la cual el programa de Magíster en Desarrollo Regional y Medio Ambiente de la Universidad de Valparaíso podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.



Edith Scharager Goldenberg

DIRECTORA EJECUTIVA

QUALITAS



Guillermo Wormald Delbiano

CONSEJO DE ACREDITACIÓN CIENCIAS SOCIALES

QUALITAS